



**SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA DE EXISTENCIA Y
HABITABILIDAD
G4-04-19**

VERSION 3

Septiembre de 2020

Neiva, _____

Señores

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR
Ciudad**

Asunto: SOLICITUD DE VISITA TECNICA DE EXISTENCIA Y HABITABILIDAD

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación, se solicita a la unidad de vivienda realizar la visita técnica de existencia y habitabilidad al inmueble ubicado en la dirección _____ del municipio _____ de _____ cuyo beneficiario del subsidio otorgado por COMFAMILIAR bajo el nombre del beneficiario _____ y/o oferente _____, identificado con cedula de ciudadanía y/o Nit, número _____ en la modalidad de _____ asignado mediante acta número _____ del ____ de _____ del _____ por valor de \$ _____ ya que se encuentra a la fecha terminadas las obras de construcción y/o mejora cumpliendo con las condiciones señaladas en la postulación y asignación del subsidio correspondiente. Para coordinar la visita a realizar se pueden comunicar al correo electrónico, _____ teléfono _____ y/o celular _____.

Se anexa a la presente comunicación:

- Formato G4-04-19 de solicitud de visita técnica de existencia y habitabilidad diligenciado y firmado por el oferente.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente/constructor.
- Recibo de pago de la visita.
- Fotocopia de la licencia de construcción y Elegibilidad del proyecto (vivienda nueva , construcción en sitio propio, Mejoramiento de vivienda)
- Fotocopia de los recibos o disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y/o certificado de Retie y Empresas Publicas.
- Certificado de Libertad y tradición no mayor a 30 días. a nombre del beneficiario del subsidio de vivienda si ya existe una escritura y/o certificado de libertad y tradición a nombre del oferente y la promesa de compraventa firmada entre las partes.
- objetivo “verificar que la solución habitacional en donde será aplicado el beneficio (sic) se encuentra totalmente terminada, con servicios públicos completamente instalados y funcionales

Mayor información a la página www.comfamiliarhuila.com ,link aportes- subsidio de vivienda- oferente.

Nota: toda solicitud de visita de existencia y habitabilidad y/o otros documentos para la solicitud de pago se deberán solicitar en ruta Radicación de PQR en: <https://comfamiliarhuila.com/atencion-al-usuario/> para su respectivo número de radicado, se dará notificación dentro de los 10 días hábiles después de su radicación y aprobación por parte de la profesional de obras civiles del proceso de infra estructura, a sus correos electrónicos.

OFERENTE/CONSTRUCTOR

PROYECTO:

Nota: La visita técnica de existencia y habitabilidad debe ser solicitada antes de la radicación de los documentos para la legalización del Subsidio Familiar de Vivienda y cuando la vivienda, construcción o mejora se encuentren en estado de habitabilidad; es decir cuando está presente: 1) zona de servicio sanitario, 2) zona de preparación de alimentos, 3) zona de lavado e ropas, 4) espacio múltiple de habitación, 4) disponibilidad de servicios públicos conectados y legalizados (acueducto, alcantarillado y electrificación), si esto no llegase a existir el profesional delegado para tal fin, verificara en la inspección y ratificara en el documento en mención que la vivienda no cumple con los aspectos técnicos mínimos exigidos por ley.